



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
BERANTEVILLA EL 30 DE ABRIL DE 2019**

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

ALCALDE

D. JUAN ANTONIO SANTAMARÍA FAJARDO

A.I.B

CONCEJALES

D. MARIO PEREA ANUNCIBAY

A.I.B

D. JUAN ALBERTO OCIO CARPIO

A.I.B

D. GREGORIO ALONSO VALLEJO

E.A. J – P.N.V

D. DAVID FERNÁNDEZ SARABIA

E.A. J – P.N.V

AUSENCIAS

D. MIGUEL ÁNGEL SAMANIEGO OCIO

A.I.B

D. JOSÉ IGNACIO MORAZA EGUILUZ

A.I.B

SECRETARIA – INTERVENTORA

D^a. CARMEN LUQUE MORENO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Berantevilla, en **día 30 de abril del año 2.019** y a las **13.00 horas**, bajo la presidencia del Señor Alcalde asistido de la Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Berantevilla, **se reúnen en primera convocatoria** los señores que arriba se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales, miembros integrantes del **Pleno del Ayuntamiento de Berantevilla**, para celebrar **Sesión Extraordinaria** a la que habían sido previamente convocados.

Abierto el acto y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se procede al examen y deliberación de los asuntos que figuran incluidos en el orden del día señalados en la convocatoria; adoptándose a continuación, en relación con los mismos, los siguientes:



ACUERDOS

I.PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (1 DE ABRIL DE 2019).

El Sr. Alcalde da la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos, y no realizándose ninguna observación a la misma, se inicia la votación. El acta de la Sesión extraordinaria celebrada el 1 de abril de 2019 resulta **aprobada por UNANIMIDAD** de los miembros presentes.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 COMO FESTIVIDAD LOCAL, DÍA DE LA ASUNCIÓN DE MARÍA.

Vista la propuesta, de la cual se ha dado traslado a todos los miembros de esta Corporación, el Sr. Alcalde inicia el debate y concede la palabra a los portavoces de los Grupo Políticos. No realizándose ninguna observación a la propuesta, se inicia la votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el 8 de septiembre como festividad local en el Municipio de Berantevilla para el año 2020, día de la Asunción de María.

SEGUNDO.- Remitir a la Delegación Territorial que por ubicación corresponda el presente acuerdo.

TERCERO.- REALIZAR EL SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y VOCALÍAS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y EUROPEAS A CELEBRAR EL 26 DE MAYO DE 2019.

Los miembros asistentes se trasladan a la recepción del Ayuntamiento para realizar el sorteo de las mesas electorales del próximo 26 de mayo de 2019. Situados todos alrededor del ordenador de la Administrativo de esta Corporación, la Secretaria accede al programa del Padrón Municipal de Habitantes "ACCEDE", que ofrece un gestor para la realización de dicho sorteo.

Las listas que contienen los resultados de la Mesa Electoral Única que se ubicará en el Municipio, queda debidamente diligenciadas en el expediente, y no se detallan en la presente acta en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.



Dándose por enterados los concejales presentes y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión plenaria a las trece horas y treinta y cinco minutos (13:35 H) del día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta de lo que yo, como Secretaria – Interventora actuante certifico y doy fe.

VºBº EL ALCALDE

D. Juan Antonio Santamaría Fajardo

LA SECRETARIA – INTERVENTORA



D.ª. Carmen Luce Moreno

